¿A MENOS VIOLENCIA MAS CONFLICTO? UNA NOTA SOBRE LA ACTUAL SITUACION POLITICA VASCA

FERNANDO REINARES

Cátedra Jean Monnet de Estudios Políticos Europeos, UNED Instituto Universitario Ortega y Gasset

N la sociedad vasca se ha vivido, desde septiembre de 1998, una aparente paradoja. Por una parte, durante este tiempo ha cesado, temporal pero indefinidamente, el terrorismo que durante tres decenios había venido practicando sin apenas interrupción ETA, ocasionando cerca de ochocientas víctimas mortales, con el fin de imponer a los hombres y las mujeres de Euskadi sus maximalistas planteamientos políticos. Bien es cierto que los atentados cruentos de esa banda armada registraban una frecuencia anual decreciente desde el inicio de los ochenta y en especial desde finales de esa misma década, tras la sangrienta escalada que acompañó los años cruciales de la transición democrática española (1). Además, los episodios auxiliares de vandalismo y otras acciones coactivas llevadas a cabo desde mediados los años noventa por jóvenes pertenecientes a grupos de la izquierda abertzale, siempre dentro de una estratagema terrorista más amplia, parecen haber remitido, aunque todavía se siguen profiriendo amenazas contra ciudadanos vascos que no acatan su ideario radicalizado, al igual que continúan produciéndose casos de extorsión.

Por otra parte, esta disminución sin precedentes en las expresiones violentas asociadas con el conflicto suscitado por el nacionalismo vasco parece haber coincidido con un incremento en la intensidad de dicho antagonismo social. Es decir, con una tendencia, auspiciada sin duda por un segmento la élite política vasca más propensa a doctrinas decimonónicas y amplificada de manera deliberada o involuntaria en los medios de comunicación, a asignar una importancia mayor de la que previamente tenía a la rivalidad entre los sectores nacionalista y no nacionalista. De este modo se han pretendido delinear los

parámetros de un discurso que predomine en la esfera pública vasca y forzar la masiva autoubicación de los ciudadanos en los términos de dicha polaridad. Así pues, la relación entre intensidad y violencia como dimensiones básicas del conflicto social no tiene por qué ser unívoca y bajo determinadas condiciones es incluso inversa (2). Para dar sentido a esta situación en el caso vasco y discutir sobre sus eventuales implicaciones, conviene aludir a los antecedentes y correlatos del cese indefinido del terrorismo etarra.

La decisión de suspender temporalmente los asesinatos y otras acciones cruentas fue adoptada con criterios de indudable racionalidad por los dirigentes de ETA cuando esta organización terrorista se encontraba en el peor momento de su trayectoria postfranguista. Una decadencia debida en parte al deterioro interno de la banda armada, pero sobre todo a factores externos como la respuesta estatal y la reacción social. Por lo que se refiere a la respuesta estatal, es preciso mencionar la institucionalización del autogobierno tras casi veinte años de funcionamiento en el contexto de un régimen democrático consolidado, las medidas de reinserción social implementadas con mayor o menor rendimiento por sucesivos gobiernos, intervenciones policiales de notable eficacia implementadas por fin al margen del injustificable y contraproducente terrorismo estatal que supuso la guerra sucia, una acción judicial que vino definitivamente a terminar con la impunidad legal de la cual se beneficiaba el entorno cómplice y encubridor de los terroristas, al igual que el desarrollo de la cooperación internacional dentro y fuera del ámbito europeo (3). Pero un factor externo determinante ha sido, sin lugar a dudas, la reacción social contra la violencia, una progresiva y a la postre amplisima movilización popular en favor de la paz protagonizada desde mediados los ochenta, con extraordinario coraje moral, por amplios agregados de la ciudadanía vasca (4). La experiencia previa del proceso inaugurado para el caso norirlandés también ha ejercido su inmediata impronta sobre la decisión adoptada por el directorio etarra, aunque de manera mucho más limitada que los condicionamientos referidos a la respuesta estatal y la reacción social.

Así, ante el abrumador rechazo social del terrorismo y la manifiesta derrota política de ETA, los responsables de esta última, muy debilitada en su estructura interna aunque todavia con una apreciable capacidad letal, se mostraron durante el pasado año en mejor y más unitaria disposición que nunca antes para considerar alguna posibilidad que les facilitara terminar con la actividad violenta sin resultase demasiado aparente decadencia como grupo armado insurgente. Al mismo tiempo, el debilitamiento de la organización terrorista fue percibido con inquietud y desasosiego por algunos mandatarios del nacionalismo llamado moderado. A buen seguro, no tanto por quienes, dentro del Partido Nacionalista Vasco por ejemplo, sostenian ya para entonces que la banda armada era más expresión de un contencioso entre los propios vascos, entre demócratas y no demócratas, que entre una Euskadi imaginada y un igualmente fantaseado Estado. La inquietud y el desasosiego por la suerte que acuciaba a los terroristas eran sentidos más bien por los dirigentes inclinados a actitudes y conductas ambivalentes respecto al tema de la violencia.

Para estos últimos, inservible una ETA socialmente aislada e internacionalmente desprestigiada como instrumento para modificar los márgenes del autogobierno vasco, conscientes asimismo de que el aglutinamiento de voluntades individuales mediante los procedimientos democráticos formalmente establecidos no era previsible que garantizara la satisfacción de sus expectativas, al menos a corto y medio plazo, cabía la oportunidad de lograr un avance de tales objetivos políticos tratando de gestionar el final de la violencia. Es en la confluencia de estas circunstancias, el pretexto necesitado por unos y el interés partidista de otros, como se inicia, en septiembre de 1998, el proceso que fragua una alianza, requerida por ETA y formalizada en el Pacto de Lizarra, entre las fuerzas nacionalistas tanto moderadas como radicales. Cierto que este pacto, por descontado que legitimo, puede estar favoreciendo la integración del nacionalismo radical en la dinámica del intercambio político que se desarrolla en los órganos de autogobierno, propiciando con ello la definitiva desaparición de ETA. Siempre, claro está, que no se termine por menoscabar las instituciones mediante argucias políticas, como la Asamblea de Electos Municipales, que claramente desvirtúan los sujetos y cauces de la representación comunes a las democracias liberales, pudiendo además generar serias disfunciones en la administración de los asuntos públicos y problemas de gobernabilidad para el ejecutivo autónomo vasco.

Pero el mencionado Acuerdo de Estella, suscrito por las fuerzas nacionalistas, ha supuesto también, qué duda cabe, una intensificación del conflicto político subyacente al mismo, lo que conlleva importantes riesgos para la sociedad vasca en su conjunto. Conlleva, en primer lugar, el riesgo de que se produzca un deterioro de la democracia en que viven los vascos, la cual sigue siendo deficitaria en un ingrediente cualitativamente fundamental como es el de las actitudes tolerantes y pluralistas. Al haber adquirido preponderancia, dentro del nacionalismo moderado en general y del Partido Nacionalista Vasco en particular, las posiciones etnicistas sobre las más genuinamente cívicas, sus dirigentes han apostado por alinearse con fuerzas que comparten un mismo imaginario colectivo, basado sobre todo en elementos primordiales y una determinada concepción de la territorialidad, antes que con aquellas que coinciden por encima de otras consideraciones en el respeto a los principios y procedimientos democráticos, a los derechos fundamentales y las libertades públicas que han de disfrutar los ciudadanos a título individual.

En segundo lugar, la intensificación del conflicto provocada por el alineamiento de las fuerzas nacionalistas, sobre fundamentos principalmente etnicistas como ya se ha dicho, implica un grave riesgo de polarización social. Al ofrecer un modelo exclusivo de identidad vasca, incompatible con otras como la española o la francesa, los nacionalistas se muestran renuentes a aceptar con todas sus consecuencias la pluralidad social, lingüística y política constitutiva de la actual Euskal

Herria. Si España es un Estado plurinacional, el País Vasco es un ámbito heterogéneo en el que coexisten también distintas y extendidas ideas de nación (5). Negar esta evidencia equivale a apostar por la erosión de ese amplio espacio de moderación conciliadora, encuentro multicultural e identificaciones múltiples en el que prefieren ubicarse, como reiteran una y otra vez los estudios de opinión pública, la mayoría de los hombres y mujeres que habitan Euskadi.

Las recientes elecciones locales celebradas en junio de 1999, cuyos resultados alteraron de modo significativo la distribución del poder en el ámbito vasco, abrieron posibilidades para que los arreglos entre partidos permitan superar las lógicas frentistas que pretenden instalar en la divergencia permanente a nacionalistas y constitucionalistas. Es necesario reproducir el entendimiento entre las fuerzas moderadas, tanto nacionalistas como no nacionalistas, sin que ello oblique a acuerdos globales inadecuados para un escenario propicio a pactos múltiples, en el que los actores colectivos implicados están especialmente obligados a sopesar con cuidado, a la vista de la experiencia más reciente, los costes y beneficios de su comportamiento. De esta manera, se estará contribuyendo a reducir la intensidad del principal conflicto político vasco y, sobre todo, a evitar una polarización social suceptible, si se traspasa cierto margen de distanciamiento entre sectores diferenciados de la misma población, de promover dinámicas conducentes al enfrentamiento civil.

NOTAS

(1) A este respecto, véase Fernando Reinares, "Sociogênesis y evolución del terrorismo en España", págs. 353-396, en Salvador Giner (ed.), España: sociedad y política, Madrid. Espasa Calpe, 1990; Patxo Unzueta, El terrorismo. ETA y el problema vasco, Barcelona. Ediciones Destino, 1997; Florencio Dominguez Iribarren. De la negociación a la tregua ¿El final de ETA?, Madrid. Taurus, 1998, capitulo primero.

(2) Para una aproximación al estudio del conflicto social de acuerdo con esta perspectiva, Ralf Dahrendorf, Sociedad y libertad: para un análisis sociológico de la actualidad, Madrid. Tecnos,

1971, especialmente págs. 198-199.

(3) En torno a la politica antilerrorista de los sucesivos gobiernos españoles desde la transición democrática hasta nuestros días, véase Fernando Reinares, "The polítical conditioning of collective violence: regime change and insurgent terrorism in Spain", Research on Democracy and Society, vol. 3 (1996), págs. 297-326; Florencio Dominguez Iribarren, De la negociación a la tregua. ¿El linal de ETA?, Madrid. Taurus, 1998, capitulo tercero; Santiago Sánchez, "Spain: have we learnt anything from our experience?, págs. 41-58, en Fernando Reinares (ed.), State and societal reactions to terrorism, Oñati: International Institute for the Sociology of Law, 1997; Oscar Jaime-Jiménez, "Legislación anti-terrorista y agencias estatales de seguridad: un análisis de la experiencia española, 1960-1996", Revista de Derecho Penal y

Criminología núm. 6 (1996), págs. 569-597; del mismo autor, "Policia y terrorismo en España (1976-1996)", Ciencia Policial, núm. 43 (1998), págs. 85-102; Antonio Vercher, Antiterrorismo en el Ulster y en el País Vasco. Legislación y medidas, Barcelona. Promociones y Publicaciones Universitarias, 1991.

(4) Sobre los orígenes y vicisitudes de este fenómeno es obligada la lectura del libro de María Jesús Funes, La salida del silencio. Movilizaciones por la paz en Euskadi 1986-1998, Madrid. Akal, 1998.

(5) Para un tratamiento histórico de esta y otras cuestiones anejas, véase Juan Pablo Fusi, El País Vasco. Pluralismo y nacionalidad, Madrid. Alianza, 1984; desde una óptica politológica, Francisco Llera, Los vascos y la política. Bilbao. Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 1994.